



PUNTA ARENAS, Noviembre 10 del 2009

NUM. 3860 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°6114 recaído en Informe N°78 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°454 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°39 Ordinaria, de 09 de Noviembre del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 3781 de 02 de noviembre del 2009;

DECRETO:

RECHAZASE la **Modificación Presupuestaria Nro. 85 del Presupuesto Municipal año 2009**, presentada con fecha 14 de octubre del 2009, mediante Informe N°78 de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 85		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	80.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS (010606)	700.-
	TOTAL	780.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS (010604)	380.-
22.09	ARRIENDOS (010604)	400.-
	TOTAL	780.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo las cuentas 22.07.002.003 Otras Impresiones en M\$80 y la 24.01.008 Premios y otros en M\$700, del Subprograma 010606 Plaza Ciudadana, para suplementar las cuentas 22.09.003 Arriendo de vehículos en M\$400 y 22.01.001 Alimentos para personas en M\$380, Subprograma 010604 apoyo eventos culturales de la comuna, con la finalidad de apoyar delegación de jóvenes provenientes de Francia. Ant. Correo electrónico de Dirección de Gestión Cultural, de 14.10.2009

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mauricio Torres Barria
MAURICIO TORRES BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/EFV/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ **O.I.R.S./** Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo